

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo del 2010; Ley número 913 de la Juventud Guerrerense, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 13 de marzo del 2012; Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Ley para la Protección de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo del 2010; Ley número 913 de la Juventud Guerrerense, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 13 de marzo del 2012; Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
Otro	1a 1b								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD REALIZARA PROGRAMAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y REGIDURIAS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONCIENTIZAR Y PROMOVER CON LOS JOVENES DEL MUNICIPIO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, FOMENTANDO EL RECICLAJE, LA LIMPIEZA Y LA REFORESTACIÓN, ASÍ COMO EVITAR EL USO DESMEDIDO DE PRODUCTOS INORGANICOS, LOS EVENTOS QUE SE LLEVARAN A ACABO SERAN: MURAL DE JUVENTUD ECOLÓGICA, CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL AGUA Y BASURA VERTIDA EN CAUSES, LIMPIEZA DE PLAYAS Y CALLES, CONCURSO DE PORSTERS PARA CONSERVACIÓN DE MANGLARES, REFORESTACIÓN DEL PARQUE LINEAL, CAMPAMENTO EN PLAYA Y RECORRIDO EN PARQUE ECOLOGICO EL LIMÓN.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

BENEFICIO

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

DICHOS PROGRAMAS ESTAN ELABORADOS PARA QUE LA JUVENTUD TOME CONCIENCIA Y HAGA SUYO EL HABITO DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	x
Formato	x
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1.- NOMBRE DEL PLANTEL EDUCATIVO.
- 2.- DOMICILIO.
- 3.- CLAVE DEL PLANTEL EDUCATIVO.
- 4.- NÚMERO DE TELÉFONO.
- 5.- CORREO ELECTRÓNICO.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 FORMATO DE REGISTRO	x	
2 INE DEL PARTICIPANTE (TUTOR)		x

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA DE OFICIO

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS
GRATUITO
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)
NO APLICA

12. VIGENCIA
NO APLICA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
QUE SE PRESENTE EL FORMATO DE SOLICITUD Y QUE EL JOVEN NO REBASE LA EDAD DE 29 AÑOS.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

15. HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00AM A 04:00PM
TELÉFONO 1	
TELÉFONO 2	755)121-67-37
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	imjuve@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
2